

A la atención de la Secretaría General del Pleno del Ayuntamiento de Leganés.

El Grupo Municipal LEGANEMOS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Leganés, y a efectos de su inclusión en el Orden del Día del Pleno Ordinario del día 13 de septiembre de 2018, presenta la siguiente:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL LEGANEMOS SOBRE MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LEGANÉS

La movilidad en las grandes ciudades, y el carácter sostenible de la misma, es una cuestión que debería estar en el centro de las agendas de quienes gobiernan. Lamentablemente suele ser un tema utilizado para conseguir grandes titulares y fotos de cara a la galería y habitualmente no se entra a plantear soluciones concretas.

Afortunadamente esta tendencia empezó a cambiar en las grandes capitales de nuestro país gracias a los gobiernos del cambio. Ciudades como Madrid y Barcelona se han puesto a la cabeza en estas cuestiones, recuperando la gestión de los servicios de préstamos de bicicletas, facilitando el uso de las mismas en el conjunto de la ciudad, apostando por mejorar la red de transporte público y poniendo las ciudades al servicio de las personas frente al uso del vehículo privado.

En Leganés, a pesar de contar con un Plan de Movilidad desde el año 2010, el grado de cumplimiento del mismo deja mucho que desear, tal y como denunció hace meses el Observatorio Ciudadano para la Movilidad Sostenible de Leganés, advirtiendo que apenas un 2% de las medidas recogidas en este Plan se han puesto en marcha.

Lo cierto es que está muy bien contar con un carril bici al estilo del anillo ciclista de Madrid, pero esta infraestructura no termina de conectar los barrios con el centro de Leganés y no es, por tanto, una alternativa real para la utilización de la bicicleta como un medio de transporte alternativo habitual para la ciudadanía de Leganés.

Además de esta cuestión, una de las más reclamadas por las vecinas y vecinos de nuestros barrios, en especial de los más alejados del centro, es la mejora de y ampliación de los horarios de las distintas líneas de autobuses que comunican las distintas partes de nuestra ciudad, así como a esta con las de nuestro entorno, especialmente con la ciudad de Madrid.

Esto lo pudimos ver con las movilizaciones para que los autobuses nocturnos que unen Leganés con Madrid llegasen a un punto céntrico de la capital como es la glorieta del Emperador Carlos V (Atocha), y lo volvemos a ver ahora con la recogida de firmas iniciada a través de una plataforma digital para la ampliación del recorrido (hasta la estación de Cercanías de Parque de Polvoranca) y la mejora de las frecuencias de las líneas 483 y L1.

Parece que va siendo hora de que el Ayuntamiento de Leganés como institución, más allá del color político del Gobierno de turno, se plantee la necesidad de implantar una nueva

línea de autobuses urbanos que garanticen un mayor y mejor servicio para la ciudadanía de Leganés y mejore las conexiones entre los distintos barrios de nuestra ciudad.

No debemos olvidar la necesaria recuperación de nuestro entorno y de los caminos que comunican Leganés con ciudades vecinas y que pueden servir como infraestructuras para el transporte alternativo. En este sentido es conveniente recordar el acuerdo plenario en este sentido y del que aún seguimos sin noticias de que se haya puesto en marcha ninguna medida de cara a su cumplimiento.

Hablamos en esta moción de medidas concretas que pueden y deben ser abordadas directamente por el Ayuntamiento de Leganés, pero no podemos dejar de exigir a las administraciones correspondientes (Comunidad de Madrid y Gobierno Central) que resuelvan de una vez por todas los problemas relativos a la movilidad y el transporte relacionados con nuestra ciudad, tales como la accesibilidad a las estaciones de RENFE, la mejora de la red de autobuses interurbanos o la seguridad en la red de Metrosur.

Por todo ello, se propone la adopción de los siguientes acuerdos:

1. El Ayuntamiento de Leganés mejorará la movilidad en el interior de la ciudad, favoreciendo el uso de transportes alternativos como la bicicleta, con una red de carriles bici realmente útiles para llevar a cabo esta iniciativa y no solo como forma de ocio.
2. El Ayuntamiento de Leganés apoyará la recogida de firmas para la ampliación del recorrido de la línea 483 y se pondrá en contacto con el Consorcio Regional de Transportes para tal fin.
3. El Ayuntamiento de Leganés pondrá en marcha la línea urbana de autobuses L2 para aliviar y mejorar el servicio que actualmente se presta con la L1.
4. El Ayuntamiento de Leganés rehabilitará los caminos que conectan Leganés con otros municipios, en especial la Vía Verde Leganés-Alcorcón-Madrid, y se pondrá en contacto con el resto de municipios y con las administraciones correspondientes para que sea una actuación global y no se quede únicamente dentro del término municipal de Leganés.
5. El Ayuntamiento de Leganés exigirá al Ministerio de Fomento que ponga fin, de una vez por todas, a los problemas de accesibilidad a las estaciones de RENFE de nuestro municipio.

Leganés 7 de septiembre de 2018



Francisco José Muñoz Murillo
Portavoz Grupo Municipal Leganemos